



SESIÓN PLENARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 137, relativa a modificación de la Orden TMA/851, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y otros extremos, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista y Vox. [11L/4300-0137]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 137, relativa a modificación de la Orden TMA/851, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y otros extremos, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista y VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Tanto en Junta de Portavoces como en la Mesa, se ha acordado no hacer uso del turno de exposición por parte de ningún grupo, pero vamos a proceder a leer la propuesta de resolución.

EL SR. BLANCO TORCAL: Propuesta de resolución. Punto primero. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a modificar la Orden TMA 851, de 23 de julio, por el que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados, con el fin de que la señalización prevista en el artículo 15.3. f) de la citada orden se extiende a los espacios de pública concurrencia.

Punto segundo. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a armonizar la normativa vacante de marcaje de escalones en espacios públicos urbanizados y de pública concurrencia, siguiendo el criterio de la Orden TMA/851, de 23 de julio, en su artículo 15.3.f).

Punto tercero. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha la campaña escalón a la vista en los edificios y espacios de su propiedad y competencia.

Cuarto, el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a impulsar y fomentar el desarrollo de esta campaña, colaborando con todos los ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma para su implementación efectiva.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Cada grupo tendrá un turno para fijar su posición por un máximo de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta. Buenas tardes señorías.

A ver. Mostramos nuestro respeto, por supuesto, a la asociación Escalón a la Vista, es una propuesta que busca abordar un problema crítico en nuestra sociedad, la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad visual en espacios públicos urbanizados.

Señorías, es imperativo que como sociedad tomemos medidas para garantizar que todos los ciudadanos, sin importar sus capacidades físicas, puedan moverse libremente y de manera segura en su entorno.

Todos a diario vemos en nuestro entorno personas con problemas visuales y las dificultades que pasan. La moción de la iniciativa escalón a la vista traerá consigo numerosos beneficios. La implementación efectiva de esa iniciativa tendrá un impacto positivo y duradero en la comunidad.

La accesibilidad mejorada fomentará la participación activa de personas con discapacidad visual en la vida cotidiana, desde actividades recreativas, hasta responsabilidades laborales. Y realmente de una manera muy sencilla, colocar bandas de color y textura contrastantes con el pavimento hará que se reduzca significativamente el riesgo de lesiones y accidentes.

Es fundamental que tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Cantabria como bien dice la iniciativa, modifique la normativa de accesibilidad para incluir estas medidas. La colaboración con los ayuntamientos locales también será clave para una implementación efectiva.

Una infraestructura bien señalizada, bien se señalizada, inspirará confianza tanto en residentes como en visitantes, consolidando la imagen de Cantabria como una región acogedora para todos.



Este tipo de medidas no solo benefician a quienes tienen dificultades visuales, sino que enriquecen la calidad de vida de toda la comunidad. Por lo tanto, y como no puede ser de otra manera, ya se ha dicho, son iniciativas que estamos todos de acuerdo, que gracias a Dios apoyamos todos los miembros y todos los partidos políticos de la Cámara.

Gracias señoría.

(Aplausos desde la tribuna del público)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, y bienvenidos los miembros de la asociación EsRetina de Cantabria.

La baja visión supone tener dificultades para leer, para conducir, para reconocer las caras de las personas, para distinguir los colores o para ver claramente las pantallas. Es fácil entender la repercusión que esto tiene en la autonomía de una persona y, como dice la Ley de Cantabria, 9/2018 de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad, son las personas y las instituciones las responsables de los entornos las que tienen la obligación de hacer dichos entornos accesibles para que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

Y hoy el Parlamento de Cantabria tiene la oportunidad de mejorar la autonomía de los espacios públicos urbanizados y de pública concurrencia. Hoy tenemos la oportunidad de contribuir a una sociedad más inclusiva. Gracias a las asociaciones retina hemos conocido las necesidades de su colectivo y las soluciones a sus dificultades, y por ello les estamos agradecidos.

Una asociación de personas afectadas por una discapacidad que luchan y trabajan por una vida funcional, para desarrollar su proyecto vital en condiciones de igualdad, es decir, logrando el pleno desarrollo, con iniciativas como esta PNL conjunta en el Parlamento de Cantabria se recogen las demandas de un colectivo de ciudadanos y ciudadanas para crear una Cantabria más equitativa y más inclusiva. Un momento del que, señorías, debemos estar orgullosos y orgullosas.

Muchas gracias.

(Aplausos desde la tribuna de invitados)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias, presidenta.

Me llamo Ana Isabel y a los 41 años me diagnosticaron una distrofia hereditaria en la mácula, una enfermedad degenerativa que herede de mi padre. Para mí conocer EsRetina supuso un antes y un después, de repente te ves limitada para hacer muchas cosas en el día a día; muchas labores que hacías de manera automática, y ahora, necesita esa ayuda.

Con el asesoramiento y la atención que me prestan, he aprendido a sobrellevar mi enfermedad. Su acompañamiento, va mucho más allá de lo que puede hacer una entidad, su humanidad, su sensibilidad, el seguimiento personal que tenemos por parte de la asociación no tiene precio.

Me llamo Isabel, ahora tengo 62 años y hace dos años la vida me cambió por completo. Tenía mi vida normal, tenía un trabajo y de la noche a la mañana me diagnosticaron una enfermedad degenerativa de mácula. El doctor De la Mora, del hospital de Sierrallana, me ha animó a que me pusiera en contacto con una asociación que se llama EsRetina. Su presidente padece ese mismo problema y me dijo que ellos me iban a hacer el día a día más fácil. Hoy puedo decir que es increíble el trabajo que desarrolla la asociación, la amabilidad, el esfuerzo y el tesón porque la vida nos vaya mucho mejor, a pesar de tener ese problema. Conoces, mucha gente que está en tu misma situación y puedes compartir mucho con ellos. La asociación te hace sentir importante.

Me llamo Oninche y conocí EsRetina a través de la trabajadora social del centro de salud de Castro; cuando hablé con Jesús por primera vez sus palabras fueron muy alentadoras. Entonces, yo tenía 24 años y no conocía nadie con mi patología, y menos de mi edad. La asociación ha sido un pilar fundamental para ayudar a construir mi vida, me ha proporcionado apoyo en todo momento y enseñado que no estaba sola en la lucha y que somos mucho. Te enseñan a mirar la vida desde otra perspectiva en la que tu enfermedad deja de ser un freno y se convierte en una motivación para lograr tus sueños.

Soy Pedro, afectado por una enfermedad de la retina, hace siete años, cuando me dijeron que tenía que dejar de trabajar, se me vino el mundo encima, ya no podía conducir, ya no podía hacer muchas cosas que me gustaban.



Casualidades de la vida, conozco a Retina y Jesús con ese optimismo y esa ilusión que tiene me dijo que no me preocupara, que todo se iba a arreglar. Jesús, me trasladó que dejara de lamentarme por todas esas cosas que no podía hacer y que pensara en todas, en todas las cosas que todavía me quedaban por hacer y que pusiese ese enfoque, por eso, recuperaré un poquito esa ilusión que tenía antes de la enfermedad para seguir viviendo. Este consejo se lo agradeceré toda la vida.

Señorías, hoy he querido ser la voz de personas con enfermedades oculares degenerativas, que han conseguido rehacer su vida, y hoy he querido que sean los afectados los que nos transmitan a todos la importancia de las entidades como EsRetina. Hoy he querido exponer testimonios de personas a los que la vida les es mucho más sencilla cuando los políticos nos ponemos de acuerdo y aprobamos iniciativas en el Parlamento que se ponen en marcha por parte de las administraciones que gestionan y se convierten en una realidad. Todos lo han leído y escuchado, la magnífica iniciativa del Escalón a la vista, Jesús y el resto de compañeros ya están por todos los ayuntamientos y por todas las instituciones. Tenemos ejemplos de ayuntamientos valientes, Torrelavega, Santander, Bezana o Piélagos, que ya lo han puesto en marcha.

Hoy tenemos doble trabajo aprobarla y velar por que se cumpla, y yo anuncio que caminaré a su lado, como lo he hecho siempre, que el Grupo Parlamentario Regionalista seguirá a su lado para conseguir la unidad de baja visión en el hospital, porque sin acabar un reto, la asociación ya empieza otro.

Gracias.

(Aplausos desde el público)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Como ya han comentado quienes me han precedido en el uso de la palabra, hoy defendemos de forma unánime una proposición no de ley impulsada por la Asociaciones Retina, una iniciativa por la que tenemos que felicitar a todos los grupos de esta cámara, pero muy especialmente a los miembros de la Asociación Retina que hoy nos acompañan en el Parlamento, y les tengo que felicitar por la presentación compartida de su iniciativa con la finalidad de lograr un objetivo beneficioso para toda la sociedad y no únicamente para los asociados que también, cómo no, y como muy bien dicen en la exposición de motivos, el porcentaje de la población española con problemas de visión es muy elevado, y este problema se acentúa con el envejecimiento de la población, fenómeno especialmente importante en Cantabria, por lo que los problemas generados por problemas de visión se aumentan a lo largo de la vida.

Con la exposición sosegada de sus problemas cotidianos, y las propuestas presentadas, con la presentación de iniciativas como Escalón a la Vista se demuestra que no hace falta de presentaciones grandilocuentes para hacer ver las necesidades que de manera aparentemente sencilla pero eficientes pueden resolver problemas cotidianos. La propuesta presentada refleja, además, una gran transversalidad en sus resultados, pues no solo beneficiará a los afectados por problemas de visión, sino que sin duda será una ayuda para toda la sociedad de Cantabria en su conjunto. Iniciativas como esta, junto con su proyecto de divulgación de valores de respeto y tolerancia a través de la promoción del cómic de la heroína súper Lucía, hacen de su asociación un ejemplo de responsabilidad y compromiso con la sociedad de Cantabria.

Tienen en este Parlamento un aliado a su disposición para la promoción e impulso de sus iniciativas y, por lo tanto, no me queda nada más que felicitar a todos los grupos parlamentarios y a la asociación por esta iniciativa compartida por todos.

Muchas gracias.

(Aplausos desde el público)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Entiendo que, como todos estamos de acuerdo, pues votamos por asentimiento y damos por aprobada esta proposición no de ley.